



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 663/02

Salta, 22 OCT 2002
Expediente N° 12.220/02

VISTO:

La nota presentada por la Gerente General del Hospital de La Viña, solicitando el dictado de un Curso de Capacitación en Enfermería Básica destinado al personal de enfermería de los Hospitales de La Viña, Coronel Moldes y Guachipas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Mercedes Bazán Vargas, Profesor adjunto de la cátedra Fundamentos de Enfermería, presenta un proyecto para la realización de las "Jornadas de Actualización en Enfermería".

Que, la propuesta presentada cumple con los lineamientos exigidos por la reglamentación vigente para la realización de Cursos de Extensión Universitaria (Resolución CS.309/00).

Que, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja aprobar la realización de las Jornadas propuestas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14/02 del 15/10/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA", las que se realizarán de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

TIPO DE CURSO: De Extensión Universitaria

DESTINATARIOS: Enfermeros, Auxiliares de Enfermería y Agentes Sanitarios del Hospital de La Viña, Coronel Moldes y Guachipas.

PROPOSITO:

Determinar una estrategia de trabajo con ejes principales, factibles de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

663/02

22 OCT 2002

Salta,
Expediente N° 12.220/02

aplicar de acuerdo a su realidad, a partir del reconocimiento de las fortalezas y debilidades de la comunidad hospitalaria.

OBJETIVOS

Reconocer y describir su situación actual en su lugar de trabajo a través de una actitud reflexiva.

Mejorar la calidad de las intervenciones de Enfermería.
Discutir las novedades de control de infecciones intrahospitalarias.
Identificar los principios éticos centrados en la práctica profesional.

PROGRAMA

Enfermería Básica
Administración de medicamentos.
Cálculo de dosis.
Administración de insulina y heparina.
Venoclisis. Cuidados.
Normas de bioseguridad
Atención de Enfermería en la urgencia
Derivación y traslado de pacientes.
Criterios de derivación.
Atención de Enfermería en la emergencia pediátrica.
Recepción de la embarazada en el trabajo de parto. Cuidados de Enfermería.
Cuidados de Enfermería en el paciente terminal.
Cuidados paliativos.
Principios de bioética.
Secreto profesional.

CARGA HORARIA

50 horas, distribuidas en reuniones que se realizarán los días viernes en el horario de 900 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 horas.

METODOLOGÍA

Se pretende que los contenidos estén centrados en la reconstrucción progresiva por

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

663/02

Salta, 22 OCT 2002
Expediente N° 12.220/02

parte del sujeto que aprende, de su forma de pensar, de manera que el modelo pedagógico sea constructivista.

Se elaborarán situaciones problemáticas, conjuntamente con los alumnos, que reflejen hechos y problemas que vivencian día a día. Se trabajará con el aprendizaje basado en problemas, en el que para su resolución no bastará una clase, sino que desarrollarán discusión y capacidad crítica para arribar a su resolución.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se realizará a lo largo del proceso enseñanza – aprendizaje aplicando el método de resolución de problemas, y una evaluación final individual, utilizando esta misma metodología.

CERTIFICACIÓN:

De asistencia, con el 100% de asistencia.

De aprobación, con aprobación de evaluación y el 85 % de asistencia.

CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS

Poseer título de enfermero; certificado de auxiliar de Enfermería o certificado de Agente Sanitario. Además, deberán pertenecer a la planta del personal del Hospital de La Viña y su Zona de Influencia.

LUGAR: Hospital de La Viña

FECHA TENTATIVA

Desde el 1° de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2.002

DIRECTORA

Lic. Mercedes Bazán Vargas

COORDINADORA

Dra. Marta Ruffino



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 663/02

Salta, 22 OCT 2002
Expediente N° 12.220/02

DOCENTES

Lic. Mercedes Bazán Vargas
Lic. Alcira Marta Ramos
Lic. Estela Mónica Gil Fernández
Lic. Angélica Alarcón Aparicio
Enf. Norma Esther Cáceres
Enf. Andrea Gutierrez

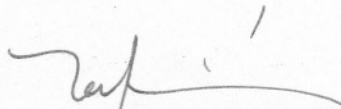
EROGACIONES

La realización del presente curso no ocasionará erogación alguna a la Facultad de Ciencias de la Salud. Los gastos serán asumidos por la Gerencia del Hospital de la Viña (Pasajes y Refrigerios).

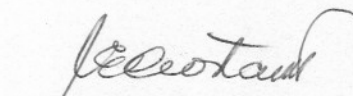
ARANCEL: Sin arancel.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Hospital de La Viña, Directora del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




LIC. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud